FUNDACION MARINA ORTH
NIT 900.142.115-2
CALLE 10 SUR #50FF-28 OF. 305 ED. PRIMER PLANO
Tel: (604) 3223739
Medellín - Colombia
contactus@fundaorth.org

Factura electrónica de venta
No. FE 80

Señores	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN		
NIT	890.905.211-1	**Teléfono**	(604) 3855513 - Ext. 000
Dirección	CL 44 52 165	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/11/2025, 14:53
Expedición	19/11/2025, 14:53
Vencimiento	19/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO DE SERVICIO PARA DESARROLLAR HABILIDADES DIGITALES Y PROMOVER EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS STEM.	1.00	273,057,624.01

Total items: 1

Total Bruto	229,460,188.24
IVA 19%	43,597,435.77
Total a Pagar	273,057,624.01

Valor en Letras:
Doscientos setenta y tres millones cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-19 por $ 273,057,624.01

Observaciones:
Por favor consignar en cuenta de ahorros Bancolombia No 00754183489 a nombre de Fundación Marina Orth.
Pago N°2. Contrato 4600105830

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099196543 aprobado en 20250925 prefijo FE desde el número 70 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: fbbc1022cc9eb0ad305aa4f7f7a27a09d17d8ef31b7a035d8556a4998deb60b0a4196e3f15462dc2d7233232fff3df2d

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000780588 **División:01**
Pedido 4900040064
Contrato 4600105830
Secretaría Educación

Fecha Documento: 20.11.2025 **Dependencia:** Subsec Prestación del Servicio Educativo
Descripción del pago: FE80
Objeto del contrato: PP- Prestar el servicio para desarrollar habilidades digitales y promover el uso de nuevas tecnologías en estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito de Medellín, a través de metodologías STEM

Proveedor

Codigo: 1200016237 **Nit:** 9001421152 **Nombre:** Fundacion Marina Orth

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240040	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	37.739.013	44.909.426,00	5501050101	110000125	240053	010
002	240040	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	67.011.000	79.743.090,00	5501050101	110000125	250027	040
003	240040	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50.041.233	59.549.067,00	5501050101	110000125	250027	050
004	240040	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	67.011.000	79.743.090,00	5501050101	110000125	250027	060
		TOTAL	**221.802.246**	**263.944.673,00**				

Creado por JORGE IVAN RIOS RIVERA
Registrado el 20.11.2025 15:38:30

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000780589
Pedido 4900040064
Contrato 4600105830
Secretaría Educación

División:01

Fecha Documento: 20.11.2025 **Dependencia:** Subsec Prestación del Servicio Educativo
Descripción del pago: FE80
Objeto del contrato: PP- Prestar el servicio para desarrollar habilidades digitales y promover el uso de nuevas tecnologías en estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito de Medellín, a través de metodologías STEM

Proveedor

Codigo: 1200016237 **Nit:** 9001421152 **Nombre:** Fundacion Marina Orth

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240040	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7.657.942	9.112.951,00	5501050101	110090125	240053	030
		TOTAL	**7.657.942**	**9.112.951,00**				

Creado por JORGE IVAN RIOS RIVERA
Registrado el 20.11.2025 15:38:33

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	FE80
Fecha	19.11.2025
Valor	273.057.624,01

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Fundacion Marina Orth
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	FUNDACION MARINA ORTH
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	00754183489
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato 4600105830

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
5000780588	4900040064	240053	110000125	44.909.426,00	No			
5000780588	4900040064	250027	110000125	219.035.247,00	No			
5000780589	4900040064	240053	110090125	9.112.951,00	No			

Valor Total Entrada de Mercancía 273.057.624,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JORGE IVAN RIOS RIVERA	SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN	207	3046034840

Creado por JORGE IVAN RIOS RIVERA

Registrado 20.11.2025 15:40:33

Versión 6 - 2022

Alcaldía de Medellín

ORDEN DE PAGO

No. 5100461588

División: 01

Fecha: 19.11.2025
Factura/Número cuenta cobro: FE80
Secretaría: Secretaría Educación
Dirección: CL 10 SUR 50 F F 28 OF 305
Teléfono: 6043223739
Fecha Vcto: 27.11.2025
Detalle: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Acreedor: Fundacion Marina Orth
NIT Acreedor: 9001421152
Codigo del Acreedor: 1200016237

ClvCtabl	Cuenta	Nombre	Valor	PosPre	BP	ID	CtaBan	Rcso	Proyecto
31	1200016237	Fundacion Marina Orth	-8.574.383	2320202009				0901	240053
86	2425909999	Puente Mcia Transito	44.909.426	2320202009					240053
86	2425909999	Puente Mcia Transito	9.112.951	2320202009					240053
86	2425909999	Puente Mcia Transito	79.743.090	232020200905					250027
86	2425909999	Puente Mcia Transito	59.549.067	232020200909					250027
86	2425909999	Puente Mcia Transito	79.743.090	232020200990					250027
31	1200016237	Fundacion Marina Orth	-248.352.220	2320202009				0001	240053
50	2917040200	Retencion Ind y Ccio	-14.000	2320202009					240053
50	2436250100	RF IVA Responsables	-218.251	2320202009					240053
50	2407220200	Rec Terc Estamp UdeA	-76.579	2320202009					240053
50	4105760300	Estam.Pro-Innovación	-76.579	2320202009					240053
50	4105760400	Estam.Justic.Familia	-153.159	2320202009					240053
50	2917040200	Retencion Ind y Ccio	-399.000	2320202009					240053
50	2436250100	RF IVA Responsables	-6.321.364	2320202009					240053
50	2407220200	Rec Terc Estamp UdeA	-2.218.022	2320202009					240053
50	4105760300	Estam.Pro-Innovación	-2.218.022	2320202009					240053
50	4105760400	Estam.Justic.Familia	-4.436.045	2320202009					240053

TOTAL A PAGAR: **0**

ORDENADO POR: Carolina Franco Gira Impreso el 28.11.2025 **Página** **1 de 1**

DATOS PARA PAGO
GIRAR A NOMBRE DE: Fundacion Marina Orth **CEDULA:** 9001421152 **TELEFONO:** 6043223739
CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 00754183489.
TIPO DE CUENTA: Ahorro. **DEL BANCO:** BANCOLOMBIA S.A.
CONDICION DE PAG0: 0001.

DOCUMENTO CAUSADO POR: VMONTOYAMA (VALERIA MONTOYA MARIN).

COMPROBANTE DE PAGO No. 906339198

FECHA DE PAGO 28.11.2025

Alcaldía de Medellín

PAGADO A: Fundacion Marina Orth
CODIGO DEL ACREEDOR: 1200016237
NIT DEL ACREEDOR: 9001421152 | N
TUTOR DE: ----------
TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA
BENEFICIARIO DEL PAGO: Fundacion Marina Orth
NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:
CUENTA DESTINO: 00754183489, Aho BANCOLOMBIA S.A.

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110060403		Cona 017002490608 ND	256.926.603,00 -
2436250100	FE80	RF IVA Responsables	6.321.364,00 -
4105760400	FE80	Estam.Justic.Familia	4.436.045,00 -
2407220200	FE80	Rec Terc Estamp UdeA	2.218.022,00 -
4105760300	FE80	Estam.Pro-Innovación	2.218.022,00 -
2917040200	FE80	Retencion Ind y Ccio	399.000,00 -
2436250100	FE80	RF IVA Responsables	218.251,00 -
4105760400	FE80	Estam.Justic.Familia	153.159,00 -
2407220200	FE80	Rec Terc Estamp UdeA	76.579,00 -
4105760300	FE80	Estam.Pro-Innovación	76.579,00 -
2917040200	FE80	Retencion Ind y Ccio	14.000,00 -
2425909999	FE80	FORTALECIMIENTO INSTITUC	44.909.426,00 +
2425909999	FE80	FORTALECIMIENTO INSTITUC	9.112.951,00 +
2425909999	FE80	FORTALECIMIENTO INSTITUC	79.743.090,00 +
2425909999	FE80	FORTALECIMIENTO INSTITUC	59.549.067,00 +
2425909999	FE80	FORTALECIMIENTO INSTITUC	79.743.090,00 +
TOTAL GIRADO EN BANCOS			**256.926.603,00**

VALOR PAGADO EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS MCTE.

Elaborado por DURIBER
Expedido por la Subsecretaría de Tesorería

Municipio de Medellín es retenedor de IVA

Este documento reemplaza el certificado de Retención en la fuente porIVA según artículo 32 de la ley 383 de 1997 (Art 615-1 E.T.)

SALAZAR
ASESORES

LOS SUCRITOS REPRESENTATE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MARINA ORTH
NIT. 900.142.115-2

CERTIFICAMOS QUE:

1. Hemos efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Fundación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA por los colaboradores ESTEFANIA HOYOS GUERRA, OLGA SOFIA BARRIOS OVIEDO, YURI TORRES MEJIA, ANDRÉS FERNANDO ARISTIZABAL OROZCO, MIGUEL ANDRES RUBIO GARCIA, CAMILO ROMAN BEDOYA, SINDY SULEIMA PATIÑO GARCIA, MARIA CAMILA RAMIREZ TAMAYO, SERGIO ALBERTO HERNÁNDEZ GUARIN, SANTIAGO GALEANO, JORGE EDISON MARIN CIRO Y WALTER NICOLAS TAMAYO CUARTAS. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Fundación como parte de su gestión. Nuestra responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

2. Hemos revisado la Planilla de Autoliquidación de Aportes Parafiscales de la FUNDACION MARINA ORTH, al 03 de octubre de 2025.

3. Para efectos de esta certificación hemos obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y hemos seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.

4. De acuerdo con lo anterior, la Fundación pagó los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA por los colaboradores ESTEFANIA HOYOS GUERRA, OLGA SOFIA BARRIOS OVIEDO, YURI TORRES MEJIA, ANDRÉS FERNANDO ARISTIZABAL OROZCO, MIGUEL ANDRES RUBIO GARCIA, CAMILO ROMAN BEDOYA, SINDY SULEIMA PATIÑO GARCIA, MARIA CAMILA RAMIREZ TAMAYO, SERGIO ALBERTO HERNÁNDEZ GUARIN, SANTIAGO GALEANO, JORGE EDISON MARIN CIRO Y WALTER NICOLAS TAMAYO CUARTAS., al 03 de octubre de 2025, según lo observado en las planillas de autoliquidación de aportes parafiscales.

5. Además, la **FUNDACIÓN MARINA ORTH** se encuentra al día en el pago de la nómina a dichos colaboradores, cumpliendo de manera íntegra y oportuna con las obligaciones laborales y prestacionales establecidas en la ley.

Se expide esta certificación a los treinta y un (31) días del mes de octubre del 2025, por solicitud de la Administración de la FUNDACION MARINA ORTH.

Cordialmente,

Adriana Isabel Salazar Rúa
Revisor Fiscal de FUNDACION MARINA ORTH
Designado por SALAZAR ASESORES S.A.S.
T. P. 284168-T

Henry Eduardo Garcia Gaviria
Representante Legal

SALAZAR ASESORES

SALAZAR
ASESORES

LOS SUCRITOS REPRESENTATE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MARINA ORTH
NIT. 900.142.115-2

CERTIFICAMOS QUE:

1. Para efectos de esta certificación hemos obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y hemos seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.

2. De acuerdo con los soportes observados y las manifestaciones de la administración, las siguientes personas prestaron servicios a la Fundación durante el periodo de octubre. **MATEO CARDONA CHAVERRA, JEFFERSON HURTADO, LUIS HUMBERTO GUTIÉRREZ MONSALVE, YIRLEAM SERNA PALACIOS, WILSON ALBEIRO GÓMEZ ARROYAVE Y SANTIAGO MOLINA VALENCIA**, quienes cumplieron con todos los requisitos de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente.

Se expide esta certificación a los treinta y un (31) días del mes de octubre del 2025, por solicitud de la Administración de la FUNDACION MARINA ORTH.

Cordialmente,

Adriana Isabel Salazar Rúa
Revisor Fiscal de FUNDACION MARINA ORTH
Designado por SALAZAR ASESORES S.A.S.
T. P. 284168-T

Henry Eduardo Garcia Gaviria
Representante Legal

SALAZAR ASESORES